REGLAMENTO

Reglamento/ Condiciones generales

PULMON DE ACERO

- PULMÓN DE ACERO es una prueba de BTT de carácter no competitivo que se celebrará en el municipio bizkaino de Barakaldo.
- Tendrá lugar el próximo 6 de noviembre con salida a las 9:00 A.M. desde la Herriko Plaza de Barakaldo.
- El organizador, Aire Norte, propone dos recorridos de 47 y 31 Km. con 1700 y 1150 metros de desnivel acumulado respectivamente.
- El tráfico en las zonas de carretera, aunque esté controlado, estará abierto al tráfico, por lo que los participantes deberán respetar las normas de circulación.
- La Marcha estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

1. **Participación**

- Para participar es necesario tener 18 años dentro del año en curso de la prueba.
- El uso del casco homologado será obligatorio a lo largo de todo el recorrido para todos los participantes.
- Cada participante participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas perfectas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontar todo el recorrido.
- El ciclista debe llevar bien visible en todo momento el dorsal en la parte frontal de su manillar.
- Responsabilidad Civil: La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.
- Seguro de accidentes deportivos: Los corredores que no estén federados, deberán de inscribirse como participantes NO FEDERADOS. Esta categoría incluye un seguro de accidentes deportivo obligatorio de día necesario para disfrutar de esta prueba. En caso de accidente el corredor deberá acudir al centro de salud en el día. En caso de retrasarlo podrá interpretarse que la lesión no corresponde al día de la prueba denegándole la cobertura del seguro.

2. **Inscripciones**

- La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del reglamento.
- Las inscripciones solo se llevarán a cabo mediante la Web corporativa www.pulmondeacero.com
- Las inscripciones son personales e intransferibles.
- Cada inscripción tendrá un importe de 20 euros para FEDERADOS y 23 € para NO FEDERADOS.
- La inscripción da derecho a los participantes a participar en la marcha, recibir un dorsal con chip de cronometraje, un regalo de corredor, comida para corredores en meta y la utilización de los servicios que ofrece la organización.
- Las inscripciones se abrirán el 4 de octubre del 2016 y se cerrarán el 30 de octubre del 2016.

3. **Recogida de dorsales**

- La recogida de dorsales se llevará a cabo el sábado 5 y 6 de noviembre en la Herriko Plaza de Barakaldo:
  > Sábado 5: De 12:00a.m. a 14:00 h.
  > Domingo: De 7:00 A.m. a 8:30 h.
- Es obligatoria una adecuada identificación por parte del participante para recoger el dorsal (DNI, pasaporte, carnet de conducir).
- En caso de no poder asistir para recoger el dorsal, una tercera persona podrá hacerlo, siempre y cuando presente una fotocopia del DNI y de la licencia federativa, junto con la firma de la autorización del corredor).
- En caso de que un corredor revenda su dorsal, se tomarán acciones contra los dos.

4. **Anulaciones y devoluciones**

- La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la marcha como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor. No obstante sí entregará el Wellcome Pack correspondiente a los cicloturistas presentes, ofreciendo –además- un 25% de descuento en la siguiente edición.
- En caso de no participar en la prueba una vez inscrito, no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona. Si la organización detecta este hecho, podrá penalizar a ambos participantes.
- Si la baja de la prueba se comunica hasta 10 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción. La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago.

- Los últimos 10 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
- El participante que se dé de baja no recibirá el wellcome-pack, exclusivo para participantes.

5. **Controles horarios y cierres de paso**

- La organización analiza el punto y hora donde realizar un punto de corte con el que controlar el horario de cierre de la marcha. Próximamente definiremos con exactitud estos tiempos.
- La organización otorgará un tiempo efectivo de marcha debiendo terminarla antes de la hora que próximamente comunicaremos.
- En caso de que un participante no pasara el punto de control a tiempo y quisiera terminar la marcha, lo haría bajo su completa responsabilidad y riesgo eximiendo a la organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.

6. **Avituallamientos**

- Pulmón de Acero contará con diferentes puntos de avituallamiento con bebidas y comida a lo largo de los dos recorridos y en la llegada.
- Los corredores deberán detenerse obligatoriamente en las zonas habilitadas si quieren hacer uso de los servicios de avituallamiento evitando consumir fuera de ellas.
- Los ciclistas deberán ir debidamente identificados con el dorsal

AVITUALLAMIENTO	**LUGAR**	**KM**
1 Líquido	Bº. Saratxo	12
2 Líquido y sólido	Cortafuegos del Eretza	18
3 Líquido (Sólo Larga)	Por definir	
4 Líquido y sólido	Cruce larga con corta	
5 Líquido (Sólo Larga)	Cementerio Trapagaran	
6 Final. Líquido y sólido	Gorostiza	

Cronometraje

- Pulmón de Acero no es una competición. Aún así, se llevará a cabo un cronometraje con el que cada participante conocerá el tiempo en el que ha cumplido la prueba completa.
- Para recoger los tiempos de una manera eficaz es importante que el chip del dorsal esté bien colocado en la parte delantera del manillar. Si está dentro de una mochila, un bolsillo, doblado, etc. no funcionará el detector.

- El dorsal bien colocado servirá además para una fácil identificación por parte de los fotógrafos de la organización en los diferentes puntos del recorrido.
- En caso de que el dorsal no esté bien colocado y los lectores no puedan apuntar los tiempos, la organización no se hará responsable.
- Punto extra de cronometraje: La organización dotará de un segundo punto de lectura en ruta larga para determinar en los listados quienes han realizado dicha ruta.

8. **Servicios**

- La Organización recomendará alojamiento en hoteles sugeridos por la Oficina de Turismo de Barakaldo.
- Al acabar la prueba, habrá avituallamiento final en Gorostiza. La zona de duchas será en el Polideportivo de Gorostiza de Barakaldo a escasos metros de la meta.
- La prueba contará con un servicio móvil de asistencia mecánica en montaña y varios puntos fijos previamente definidos.

9. **Protección y asistencia**

- Habrá presencia de vehículos y personal de protección oficial como Ertzaitzas, Protección Civil, Cruz Roja y Policía Municipal.
- También estarán presentes otros vehículos del Organizador convenientemente identificados, la Cruz Roja, coche escoba, asistencias, etc.
- El Organizador también instalará carteles indicativos, señalizaciones, flechas y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y/o le sea posible. Hay que entender que estos voluntarios son una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.
- Todos los participantes de Pulmón de Acero, por el hecho de estar en posesión de su correspondiente licencia federativa o seguro de día, están cubiertos con asistencia médica. Para los usuarios no federados, la póliza de asistencia médica garantiza la cobertura de accidentes sucedidos exclusivamente en el desarrollo de la prueba.
- El personal auxiliar de la Organización podrá tomar decisiones que afecten a la seguridad vial, al incumplimiento del presente reglamento y en la Ley de Seguridad Vial así como en el anexo número II del vigente Reglamento General de Circulación.
- El pelotón estará custodiado por vehículos repartidos por las diferentes zonas por las que rueden los participantes.
- Es aconsejable llevar el teléfono móvil cargado con batería.
- Aconsejamos la descarga de la aplicación Alpify y activarla el día de la marcha.

10. Obligaciones de los participantes

- Los participantes aceptan cada uno de los puntos de este reglamento.
- Es obligatorio respetar y cumplir las normas de tráfico así como la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente.
- Los corredores trataran con respeto al equipo de la organización y al resto de participantes.
- Es obligatorio el uso de un casco homologado.
- Los corredores irán en todo momento bien identificados mediante el dorsal oficial de la prueba.
- Los participantes tratarán de influir lo menos posible en el medio ambiente, usando contenedores o sus propios bolsillos para tirar envases, restos y envoltorios, no tirando nada al monte ni a sus aledaños. En caso de conductas inapropiadas la organización podrá penalizar al corredor introduciéndolo en listas negras de la organización.
- Se deberá pasar por todos y cada uno de los controles, incluidas la salida y la llegada.
- En caso de abandono el ciclista deberá comunicárselo a la organización mediante el número de teléfono en el dorsal.
- En caso de que un ciclista discapacitado quiera participar en Pulmón de Acero, deberá ir acompañado en todo momento por un ciclista vestido con un chaleco reflectante.
- La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.

11. Derechos del organizador

- El Organizador no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que el participante pudiese ser víctima o causa, así como de las posibles deudas que pueda contraer durante Pulmón de Acero.
- El Organizador se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios. Siempre se avisará a los participantes mediante diferentes soportes: correo electrónico, redes sociales, apartado noticias Web corporativas, megafonía o señalización durante el evento.
- En caso de ocurrir cualquier incidente durante Pulmón de Acero, la organización podrá neutralizar la marcha.
- Si causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) impidiesen la celebración Pulmón de Acero el día indicado, el Organizador no retornará el importe de las inscripciones pero sí entregará el Wellcome Pack correspondiente a los cicloturistas presentes, ofreciendo –además- un 25% de descuento en la siguiente edición.
- El Organizador se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal.

- La organización se reserva el derecho de admisión a La Marcha.
- El Organizador facilitará el listado de inscritos a las autoridades de tránsito para el correcto control de la marcha y la Ertzaintza/ DGT tendrá la potestad para generar una lista negra para estos participantes que no obedezcan las órdenes de las autoridades de tránsito.

12. **Datos e imagen del participante**

- El participante autoriza a la organización de Pulmón de Acero a la grabación total o parcial de su participación, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de Pulmón de Acero en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna de Aire Norte. Asimismo, el participante acepta que El Organizador les dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a Pulmón de Acero. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.
- Los participantes de Pulmón de Acero, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que Aire Norte, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en DIRECCIÓN RESPONSABLE.